SALTA, 28 OCT. 2026

Res. H N° 1720-26-

Expte. N° 4.015/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ Decana de la Facultad de Humanidades, solicita la impresión de afiches tamaño A3 y A4 con motivo de la 5º Marcha Federal Universitaria "Por la Educación, la Soberanía y la Democracia"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma tuvo lugar el día 15 de octubre del corriente año y su concentración fue en Monumento 20 de Febrero y posteriormente el inicio del acto en Plaza 9 de Julio;

Que se solicitaron los servicios de la firma QUINTEROS VICTOR ENRIQUE, quien presenta comprobantes de gastos para el pago por la suma total de pesos setenta y cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 ($ 75.750,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Decanato (027.004.006)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 75.750,00),** en concepto de impresión de afiches tamaño A3 y A4, provistos por la firma **QUINTEROS VICTOR ENRIQUE**, CUIT N.º 20-31193977-8, según Factura C N.º 00002-00000195.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Decanato (027.004.006)**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa